

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.  
En Almería 6 reales al mes anticipados.  
—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Domingo 1.º de Enero de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.  
Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 8 292.

## LOS REDACTORES

DE

## LA CRÓNICA MERIDIONAL,

Saludan el día de AÑO NUEVO a sus numerosos suscritores y les desean todo género de felicidades

### SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ.

Curan toda clase de padecimientos del aparato digestivo, lo mismo los vómitos y diarrea de los niños en la dentición, que la disenteria y el cólera en los adultos, las digestiones difíciles que cualquier clase de laceración de el estómago.

(Véase la 4.ª plana.)

### POLVO DE CARNE.

(POLVO DE BISTEK).

preparado por Vivas Perez.

Es útil al niño, al anciano y al convaleciente.

### LICOR TÓNICO REGENERADOR.

(Véase la cuarta plana.)

### ASUNTOS VARIOS.

#### La bancarrota.

Cuenta oficial de ingresos y pagos hechos por el Estado durante los cinco primeros meses del corriente ejercicio económico, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre.

Gastado más de lo consignado en presupuesto, seis millones de pesetas.

Cobrado menos de lo calculado en presupuesto, cuarenta y cinco millones de pesetas.

Es decir CINCUENTA Y UN MILLONES de pesetas de déficit sobre el que estaba ya calculado, y esto solo en cinco meses que no han sido los peores del año.

No nosotros quisieramos preguntar a los monárquicos de todos matices, desde los conservadores más borbónicos, hasta los benévulos más decididos ¿donde vamos a parar?

Desde luego no se vé mas que la bancarrota.

¿Para qué habria yo de ser ministro? Para la cesantía únicamente se puede desear el serlo, pero la cesantía no me duraría mucho porque dentro de cuatro ó cinco años, España estará en quiebra.

Esta frase auténtica de un importante fusionista corre peligro de resultar una triste profecía. Sólo que los cuatro ó cinco años, de a todo el mundo parecieren una exaltación pesimista, ahora van pareciendo co-cero de optimismo.

El problema se plantea del modo siguiente:

¿No hay industria, ni hay agricultura, ni hay marina, ni hay nada: no hay un Estado sediento con un Tesoro creciente, y un Banco cada día más crecientemente de papel cada día más crecientemente sin comprender que si insisten a un pequeño impuesto sobre la renta, quizá mañana tengan que suspender el pago del cupón, prologando un desastroso corte de cuentas más.

neral Cassola que se reparte pacíficamente su dinero.

Y fuera de este puñado de hombres felices, una miseria general.

Hay tambien pendiente el pleito de la inmoralidad en Cuba.

Y no se ha incoado todavia el proceso de la inmoralidad en la Península.

Y el Sr. Moret sigue empeñado en pagar a un ciudadano, por petición ó exigencia de los Estados- Unidos, un millon y medio de duros.

Y no se sabe en que paró aquello de *Cafarell en Vizcaya* planteado á consecuencia de la solución dada por dicho ministro de Estado, en ausencia del de Goberuacion, á un expediente.

Ni se sabe todavia quién es la... y cada día se embargan centenares de fincas, y encima de todo esto se presenta la perspectiva de un año financiero desastroso.

Por esto decíamos que el desenlace final del drama actual, no puede ser otro que la bancarrota.

El día en que los monárquicos no puedan más, es decir, el día en que el limon esté ya del todo estrojado, dejarán su sitio á otros que tendran la candidez de cargar con la responsabilidad y la ignominia del indispensable corte de cuentas.

Seria conveniente que antes de que este caso llegase, se hiciese algo por parte de los que estan interesados en que no paguen justos por pecadores, y en que cada palo aguante su vela.

#### La crisis.

LA CAIDA DE LOS FUSIONISTAS --EL GENERAL LÓPEZ DOMINGUEZ EN PALACIO.—EL NUEVO MINISTERIO.

Al leer anoche los *Ecos del teléfono* de *El Resúmen*, notábase ya que algo grave ocurriría en la política. Era la sección citada del apreciable colega, como el *ultimatum* de los reformistas.

Y en efecto. El Sr. Sagasta se convenció al fin: en las primeras horas de la noche reunió á sus compañeros en Consejo, y les habló poco más ó ménos de la manera siguiente:

Señores, no podemos continuar ni un momento más en el poder. Los desastrosos de nuestra Administración, el incumplimiento de nuestras promesas, los golpes que continuamente sufrimos, nos exigen el abandono inmediato del gobierno. Es indudable que el duque de Tetuan tiene razón, así como Salamanca y cuantos nos han combatido. Resignemos, pues el mando, y que nos sustituya quien lo pueda hacer con más fortuna.

A este sustancioso discurso del Sr. Sagasta asintieron los demás ministros. El que más hincapié hizo en lo de presentar la dimisión fué el Sr. Navarro Rodrigo. El general Cassola asintió del mismo modo, agregando que en los últimos días habían vagado mucho las ideas para él, el señor...

misión del gabinete en manos de la madre del infante-rey ó rey-infante.

La regente no vaciló un sólo momento. Aceptó las dimisiones, y en seguida, sus simpatías hacia los reformistas se tradujeron en una llamada urgente al general López Dominguez.

El general llegó á Palacio á las ocho de la noche próximamente. Su entrevista con la madre de Don Alfonso fué cordialísima. No se habló de otra cosa que de salvar á la patria, mejorar su situación y concederle todo género de libertades.

A las nueve de la noche tenía ya en su poder la regente, la lista del Ministerio, formado de este modo:

Presidencia.—General Lopez Dominguez.  
Estado.—Bosch.  
Gobernacion.—Romero Robledo.  
Gracia y Justicia.—Linares Rivas.  
Guerra.—Bermudez Reina.  
Hacienda.—Botella.  
Fomento.—Montilla.  
Marina.—Casariego.  
Ultramar.—Suarez de Figueroa (D. Augusto).

#### PRIMEROS NOMBRAMIENTOS.

En la cena que hubo el sábado en casa del general, despues de la misa de los Fiamencos, se dispusieron las cosas como si la subida al poder fuese inmediata. Por esto, hoy mismo podrán aparecer en la *Gaceta* los decretos correspondientes á los siguientes nombramientos:

Alcalde de Madrid, Martinez Brau.  
Gobernador civil, D. Joaquin Oliver.  
Capitan general Castilla la Nueva, Búrgos.  
Sub- secretario de la Presidencia, Leon y Llerena.  
— de Gobernacion, Ordoñez (D. Ezequiel).  
— de Guerra, O'lawlor.  
— de Hacienda, Aguilera (no D. Alberto, sino D. Luis Felipe).  
— de Gracia y Justicia, Dávala.  
— de Estado Gutierrez Abascal.

Director general de Seguridad, Ducacsal.  
— de Beneficencia, Muchadas.  
— de Penales, Álvarez Mariño.  
— de Administracion, Muro.  
Capitan general de Cuba, Palacios.  
— de Puerto-Rico (se ha ofrecido á Cassola).  
— de Filipinas, Chinchilla.  
Director de artillería, Hidalgo.  
— de ingenieros, Guillen Bazarán.  
Gobernador militar de Madrid, Tuero.  
— del Banco de España, Puga y Blanco.

Director de infanteria, Ametller.  
El ascenso inmediato, á Sanchez Campo-manés.  
D. Severo Franco (clérigo de esta córte) un obispado *in partibus*.  
Rivas (alguacil Valenzuela) juez de instruccion del Este.  
Manjon, secretario del gobierno civil de Madrid.  
Adolfo Suarez de Figueroa, gobernador de Málaga.  
Oliver (D. Luis), jefe del gabinete del ministro de Ultramar.  
Campoamor, presidente del Consejo de Estado.

Solsona, gobernador de Manila.  
Perez Cossio, gobernador de Barcelona.  
Iniguez, gobernador civil de la Habana.  
Olavarieta, intendente de Cuba.  
Embajador cerca del Papa, Gutierrez de la Vega.  
Embajador en Lisboa, Garcia Torres.  
En Viena, marqués de los Castellones.  
Lora, comandante del apostadero de la Habana.  
Valés, director del Conservatorio.  
Matias Lopez, director de Instruccion pública.  
Polo de Bernabé, director de Agricultura.

#### LOS CONSERVADORES.

El círculo conservador celebraba junta general con escasa concurrencia de socios, pero despues de las diez empezaron á llegar en grupos numerosos todos los canovistas más conocidos, como el señor...

A las diez y media se presentó el monstruo. Estaba furioso. Sin contestar á los lamentos que se le dirigian, y encogiéndose los hombros ante el ¡viva Cánovas! con que fué recibido, se dirigió á la presidencia y dijo:

—Señores: yo me retiro á la vida privada. A la ingratitud de los pueblos que no aprecian los méritos de los grandes estadistas, se contesta como yo contesto, hablando con dureza. A la ingratitud de los reyes, solo se puede contestar diciendo lo que yo digo: caballeros, ¡buenas noches!

Y con efecto partióse.

Hubo un gran tumulto: el marqués de Pozo Rubio, que también es recién casado, dijo que imitaba á su jefe y amigo, y se fué al domicilio conyugal.

Silvela (D. Francisco) dirigiéndose á vacilar á la presidencia pronunció un largo discurso que mañana publicará íntegro en *El Estándarte*. En resumen vino á decir que no habia motivo para cambiar de conducta.

Al final casi no habia nadie en el salón.

Es casi seguro que los conservadores importantes seguirán á Cánovas yendo á sus casas, es decir á las casas que en los años de restauración se han hecho.

(De El

#### Un cambio de...

Ante la Sala cuarta de París acaba de verse un caso que merece ser conocido por el sentido moral en que se trata.

Mr. M..., contratista con hijos y bien acomodado, habia formado íntima amistad con Mr. G..., casado tambien y padre de ocho hijos.

Durante algun tiempo los dos señores vivieron en perfecta armonía. Mr. G... alquiló una casa en Saint-Germain, reservó en ella una habitacion para los señores M., que, en efecto, fueron á vivir con aquellos. Pero á poco el diablo se metió por medio, y Mr. M... consiguó hacer amar de la mujer de G... casi simultáneamente galanteaba á la señora de M... y lograba ser correspondido.

Las dos amables señoras, al darse cuenta de lo que se estaba haciendo, se separaron, cada una con sus maridos una buena temporada, hasta que un día la indiscrecion de uno descubrió todo.

Parecia natural que los infieles amigos hubieran comido vivos y que hubiese do la sangre á chorros; pero los Tenores maron las cosas con más tranquilidad, arreglaron bonitamente de común acuerdo con sus consortes, firmando un contrato virtud del cual hacian un cambio de mujeres, concediendo á cada una de estas señoras libertad de accion para con sus compañeros, si bien todos cuatro se comprometían á guardar las conveniencias necearias por el honor de ambas familias.

La nueva luna de miel de los contratistas fué á las mil maravillas, y no hubo ruido entre ellos. Pero la Sra. de G... se cansó de vivir al lado de su marido, verdaderamente queriendo prescindir de medias tintas, fugó á casa de los M... decidida á todo.

Resultado: Mr. G... se querelló de su mujer, y Mr. M... hizo lo propio, además tablar demanda de divorcio contra su mujer.

A estas horas probablemente habrán do el tribunal tan escandaloso asunto. ¡Buen argumento para una novela realista!

#### La vida íntima de Leon XIII.

Algunos de nuestros colegas publicamos anoche extensos artículos, dedicados á señalar los hechos más culminantes de la vida del sucesor de Pio IX, pero casi todos ellos prescindían en absoluto de ciertos detalles interesantes, que pintan al hombre en la intimidad de su hogar.

Leon XIII es de un temperamento nervioso y excesivamente impresionable, tanto que ciertas personas poco escrupulosas en los medios que emplean para llegar al fin, han procurado ejercer una gran influencia en las determinaciones del Papa, enviándole cartas anónimas con advertencias y amenazas, según los casos. Por regla general, el Papa no se preocupa de estas cartas, pero algunas le agitan de un modo extraordinario.

bro. Comprendiendo el objeto y la procedencia de esta misiva, León XIII llamó al camarero de servicio, y dándole el papel le dijo: Tome Vd. esta carta que no he leído; si Vd. quiere puede hacerlo, y despues rómpala Vd.

Cuando el Papa trabaja, se encierra en una habitación y no gusta de ser molestado por nadie. Entonces se absorbe de tal modo en el trabajo, que muchas veces limpia la pluma en la manga blanca de su sotana. Su fiel camarero Cintra, que conoce estas distracciones, no se olvida nunca en los días de audiencia de cambiar la sotana de su amo.

El Papa, que no puede escribir por si mismo toda su correspondencia, emplea algunos auxiliares en este trabajo, a los cuales cierra con llave en una habitación próxima a la suya. Pero esta prision temporal no excede nunca de dos horas, pues León XIII entra con una botella de Burdeos y algunos bizcochos para obsequiar a los prisioneros, y se vuelve con los restos del gaudium, cerrando de nuevo la puerta de la habitación.

Otra de las manias del Sumo Pontifice, es la de impedir que nadie entre en su cuarto cuando el está ausente, y mucho menos que le molesten cuando trabaja. Una noche Cintra, viendo que el Papa llevaba varias horas encerrado, forzó la consigna, encontrando a su amo profundamente dormido sobre el pupitre de la mesa.

León XIII habla poco, porque teme que en el curso de la conversación pueda escaparse una palabra irreflexiva. A él, mejor que a otro alguno, puede aplicarse la máxima árabe: «El silencio es oro.»

En cambio, no tiene inconveniente en hablar con sus Guardias, que, como gente que están al corriente de todo lo que sucede en Roma. Como el Papa no sale casi del Vaticano, emplea este medio para estar al corriente de los sucesos, pues ha mandado que todo cuanto ocurre en la corte se le refiera.

Nota que se cuenta en este punto es sobre el discurso de Pio IX. Después de la elección de Pío IX, desde la basilica de San Pedro Pontifice subió en su carro para salir de la noche, y se hizo conducir a su morada, en el palacio Falconieri.

Para tomar diferentes papeles importantes. De vuelta al palacio, cuando se disponía a cenar, un momento se vio con asombro que se le servían platos más.

—¿Quién ha dispuesto este extraordinario?— dijo el Papa a uno de sus criados.

—Perdone S. S.—replicó éste,—pero como su Emancipación ha sido elegido Papa, creí que debía poner un plato más en la mesa.

—De modo que porque soy Papa supone que tengo que comer distinto.

—Pero sea por última vez—añadió S. S.— que no se adopte cambio alguno necesario, porque a mi me corresponde contentar mi estómago.

Los españoles en Argelia.

Se lamenta El Imparcial de la situación de los españoles en Argelia, donde 150.000 nuestros compatriotas, que constituyen el núcleo de aquella colonia, son tratados como si fueran extranjeros, y no como españoles que deberían tener mas consideración. Por los beneficios que les proporciona, porque los españoles son los que dan vida a la agricultura y al comercio, y sostienen el orden público y velan por la integridad del territorio.

En cambio, los españoles que no llevan su residencia no pueden entrar en Argelia, ni tener escuelas propias, ni enseñar el idioma, ni dentro de las que frecuentan les permite hablar mas que en lo que se halla prohibida la introducción de legumbres de España, no se admiten monedas en las oficinas, ni en el comercio; se niega a los españoles la asistencia judicial; pero se les obliga, contra todo derecho, a ingresar y servir en el ejército.

Parécenos que tal estado de cosas debe llamar la atención del Gobierno e impulsar a negociar con el de la vecina República una mejora de situación para nuestros compatriotas, que reclaman de consuno la humanidad y el buen nombre de la nación española.

Y a propósito de Argelia: La Epoca fué sorprendida con noticias que no se confirmaron, y que seguramente molestarían a nuestro digno cónsul en Orán, Sr. D. Ernesto Merle. Constanos los buenos servicios que presta, así como el celo con que atiende a los intereses de la emigración, y desde este punto de vista injusto sería desconocer que solo alabanzas ha merecido. Los emigrados acaban de dar a luz un periódico que titulan El Dimoni Coiro, de sa-

bor catalán muy marcado, y que al parecer no tiene mas misión que la de atacar a nuestro cónsul.

Carta de Madrid.

29 de Diciembre de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Ya puede darse por terminada la incomunicación a que nos vimos condenados anoche la mayoría de los habitantes de la Corte, que a las ocho y media tuvieron que apelar al recurso de meterse en cama, pues cada calle era una laguna y un estanque cada plaza, sin que por esta vez tengan justificación los aplausos que otras veces ha merecido el alcalde por sus disposiciones para limpiar la nieve de la vía pública.

Cuando se ha sentido la privación de una cosa es cuando esta se aprecia en su verdadero valor y esto es lo que hoy nos sucede, pues la lluvia no es obstáculo para que los cultivadores de la política se queden en sus domicilios, considerándolos como una prision. Parecian esta tarde más animados que de costumbre todos los círculos y el Salon de Conferencias y hasta se figuraba uno que solamente entrando en ellos iba a encontrar noticias, y realmente no nos podemos quejar los que a cara de ellos andamos para satisfacer la curiosidad de los lectores de periódicos.

En primer lugar hemos recibido la noticia de que el Sr. Celleruelo no hablará ya en el debate político del Congreso obediendo a las indicaciones de su jefe el señor Castelar, quien ha trabajado como un héroe por llegar a este resultado, pues todo el mundo hubiese encontrado de gran importancia una escisión entre los posibilistas que llevase el nombre del Sr. Celleruelo. Lo que haya mediado entre ambos en el almuerzo que celebraron esta mañana cosa es que sigue en la categoría de misterio, ignorándose por tanto si hubo ó no ofrecimientos por parte del jefe posibilista; pero la verdad del hecho es que ya no hará uso de la palabra en la discusión política; aunque según rumores ha rebasado la libertad de acción para combatir al gobierno en cuantos asuntos económicos lo crea oportuno.

Ha llegado a suponerse que Cuba atraviesa en estos momentos un periodo de perturbacion en extremo importante, llegando algunos a hablar de la posibilidad de una nueva guerra.

Esto hizo que los periodistas hayan asediado a quienes por razon de su cargo están al corriente de estos asuntos y estas personas así como los centros oficiales afirman que nada ocurre que pueda dar lugar a estas especulaciones, puesto que tan solo en cuestion del bandolerismo se advierte algun malestar en determinadas provincias, no debido tampoco a su incremento, sino a que se van circunscribiendo a ellas por efecto de la persecucion de que son objeto por parte de las autoridades de la isla.

Ha publicado la Gaceta las bases para el concurso de construccion de seis cruceros blindados de siete a ocho mil toneladas, siendo preferida la industria nacional a la extranjera. Muchos eran los que creían que esta preferencia solo iba a servir en los momentos actuales para poner en evidencia la pobreza de los astilleros españoles pertenecientes a su industria privada, pues escasamente se oían citar dos ó tres nombres en condiciones de acometer la construccion de unos de estos buques, si bien en detalle la industria española podria dar en detalle muy buenos resultados, acudiendo, por ejemplo, por los aceros a Asturias y a Vizcaya, por las máquinas a Cataluña, por el cordaje a Granada y así sucesivamente; pero no así encontraban sociedades ó particulares que dispusiesen de astilleros capaces; así es que los defensores de la industria nacional no ocultaban sus temores de que tuvieramos que apelar al concurso extranjero.

La conclusion de las huelgas de obreros en Barcelona ha producido muy buen efecto en todos los ánimos, puesto que anunciada una esposicion con el caracter de universal; siquiera haya sido contra viento y marea de otras regiones, el nombre español está ya comprometido para que tenga éxito ese concurso internacional si bien hubiera sido conveniente apresurar los trabajos antes de apelar al aplazamiento de su apertura hasta el primero de Octubre, pues generalmente ocurre que el día de la inauguracion ninguna está completa y cuando esto sucede la mala estacion obliga a cerrarla.

Muy breve ha sido el consejo presidido esta mañana por la reina regente y huérfano de resoluciones acordadas por uno de

los primeros domingos de Enero se celebre de un modo oficial el jubileo de León XIII con una misa en la catedral hecha por el Nuncio y con asistencia de la corte y del gobierno.

Suyo affimo.

M.

PROVINCIAS.

A las ocho de la noche del martes, al practicar el recuento el sota-alcaide de la cárcel de Málaga D. Amado Jesús Rodríguez, fué acometido por un preso llamado Victor Exposito. El empleado retrocedió hacia el petio e hizo algún disparo de revólver, mientras que algunos grupos de presos se destrozaban tumultuosamente de las cuerdas; pero al oír los disparos, apareció una parte de la guardia por la azotea e hizo fuego sobre los presos, resultando un muerto y dos heridos.

El muerto era un sujeto de Estepona, padre de siete hijos, llamado José Vazquez Gabarron a quien faltaban sólo tres meses para extinguir la condena que sufría por delito de contrabando. Los heridos fueron: Antonio Exposito (a) Rala, con un balazo en la cara, y tan pocas esperanzas de vida, que hubo que administrarle los últimos Sacramentos, y Francisco Amat, tambien grave, con un tiro en un brazo, que hubo que amputarle. El causante de todo, que es presidiario de tránsito, procedente de Sevilla, resultó ileso.

El martes trataron de fugarse dos presidiarios del penal de Tarragona, uno de ellos sentenciado a treinta años de cadena. Llegó uno a escapar por la tapia del lavadero, dándose a correr por la carretera de Barcelona, a pesar de un disparo de centinela, que no hizo blanco; pero dos músicos militares la emprendieron con pedradas con él, no obstante defenderse cuchillo en mano, dando con su cuerpo en tierra y tiempo para que el personal del presidio volviera a capturarle, por cierto muy mal parado de las pedradas y golpes que recibió.

Parece que en el penal hubo además un intento de insubordinación, que fué sofocado por la energia de los jefes.

En la cárcel de Granada ha habido su escándalo correspondiente. Dos cabos del patio bajo se llevaron por broma un poco de aguardiente que tenían otros dos del patio alto, y complicándose la cuestion, vinieron luego a las manos, resultando herido Juan Garcia. En esto se amotinaron los demás presos, haciendo necesaria la intervencion del personal de la cárcel.

En el penal de San Agustín, de Valencia, hubo el martes una riña entre los reclusos Juan Rodríguez Gesto y José Perez Peregrin, quedando los dos heridos.

El Domingo ocurrió en la Coruña un triste drama. D. Juan Castillejo, sargento del regimiento montado de artillería, venia padeciendo tisis, y su esposa, que veía con dolor aproximarse el fin de la existencia de su marido, determinaron suicidarse, y así lo ejecutaron, encerrando un brasero, que aproximaron a la cama y les produjo la asfixia. Al presentarse el juzgado, halló una carta firmada por los dos, en que manifestaban su propósito de suicidarse y disponían el destino de cierta cantidad que dejaban.

Dos maquinistas del vapor inglés Amazonis fondeado en P. Sajés, que en la noche del domingo se encerraron en el departamento de la máquina para dormir, aparecieron por la mañana, un muerto por asfixia, y el otro sin esperanzas de vida.

TELEGRAMAS.

Francia.

Burdeos 29.—Ayer se celebró una reunion de comerciantes españoles residentes en esta plaza, bajo la presidencia del cónsul de España.

Después de una breve deliberación se acordó con entusiasmo crear la Cámara de Comercio española en Burdeos.

Siete de los principales comerciantes españoles han sido nombrados individuos de ella.

Inglaterra.

Londres 29.—El nuevo embajador de España en esta capital Sr. Mazo, se presentó ayer en el ministerio de Negocios extranjeros para invitar oficialmente al gobierno británico a tomar parte en la conferencia de Madrid encargada de tratar sobre los asuntos de Marruecos. El gobierno de la reina Victoria declaró que aceptaba de buen grado la invitación y que al efecto representarian a la Gran Bretaña en la conferencia, su ministro en Madrid Mr. Clare Ford y Mr. Bunsen, primer secretario de la embajada de París.

Londres 29.—Las impresiones sobre la cuestion austro-rusa, a pesar de las noticias de un próximo arreglo que dan algunos periódicos, continúan siendo pesimista, y pues se teme que el partido de la guerra de Alemania, logre imponerse.

Paris 29.—Según despachos de Londres, durante la noche última se ha incendiado un teatro en Inglaterra.

Faltan detalles.

GACETA.

DIA 29.

Hacienda.

competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Zaragoza y el juez de instrucción del distrito del Pilar, con motivo de la causa formada por el hundimiento del puente de hierro sobre el rio Gallego.

—Otro declarando que se ha tramitado en forma legal la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Pontevedra y el juez de instrucción de Cambados.

Hacienda.

Real decreto autorizando a la direccion general de Rentas Estancadas para adquirir, sin las formalidades de subasta, los útiles y efectos necesarios para celebrar los sorteos de la loteria nacional por el sistema de irradiacion, no escediendo de 25.680 pesetas.

Gobernacion.

Real orden resolviendo que proceda mantener el acuerdo de la comision provincial de Cádiz, en cuanto declaró válidas las elecciones municipales verificadas en los colegios 1.º, 2.º, 3.º y 5.º de Arcos, y dejando sin efecto respecto a las del 4.º colegio que se declaran nulas.

Fomento.

Real orden aprobando el proyecto formado por el arquitecto D. Demotrio de los Rios, para la reparacion del edificio destinado a escuela de Veterinaria en León.

GACETILLAS.

Siguen las nubes, como un inmenso toldo de oscura lona, cubriendo el horizonte ó la bóveda celeste que cubija a esta ciudad.

Hace ya lo menos ocho días que no hemos visto el disco rojo del rey del día, como dicen los poetas cursis.

Estas continuas lluvias han resentido las paredes de bastantes edificios, entre ellos la fachada de la casa donde se halla la Administracion de Correos.

Sabemos que en algunas casas viejas ha habido algunos hundimientos de techos y desperdicios de cornisas.

Los que habitan esos albergues disfrutan del agradable concierto que producen treinta ó cuarenta goteras cayendoacompañadamente sobre el fondo de diversos cacharros y como cada uno produce su sonoridad forman una agradable armonía, que deja en mantillas a los músicos del Café Universal y del Café Suizo que todas las noches lanzan sus melodías distrayendo a los parroquianos de ambos establecimientos.

Nosotros tenemos un amigo que la noche del jueves se la pasó sentado en el talamo nupcial refugiado bajo un paraguas encarnado, regalo de un tio canónigo que entregó el alma a Dios hace ya años.

Para los ricos comprendemos que sea una época deliciosa esta de los frios y de las lluvias, pero para los pobres que tienen que buscarse la problemática rosca, como decía el diluto médico Espinosa, corriendo por las calles, salpicándose con el lodo del arroyo, ¡mal envueltos entre los pliegues de la empapada capa, la época invernal es la síntesis y el compendio de todos los males.

Compadecemos en estos días tristes de agua y viento a los pobres marinos que sobre la cubierta de sus frágiles naves cruzan el Oceano; a los caminantes perdidos en medio de la nieve en una noche helada y lóbrega; al infeliz labriego que solo tiene para aplacar su hambre un pedazo de negro pan de centeno ó cebada, a todos esos esclavos, parias é ilotas de la sociedad!

¡Oh vosotros! ricos de la tierra que habeis sacado en la loteria humana los números premiados recordad estos días de agua a tantos desdichados sin abrigo, sin techo, sin cama y distribuid entre ellos el importe de todas esas nimiedades y caprichos superfluos en que empleáis vuestro oro, pues la bendición y la gratitud del desvalido es mas acepta a Dios que las mas ostentosas ceremonias que en los templos se le tributan!

La Junta Directiva de la sociedad La Montaña ha acordado que los individuos de la misma que no satisfagan antes del 5 del corriente la cuota extraordinaria de cinco pesetas girada para la representación de La Mascotta no tendrán opción a las localidades que pudieran corresponderles.

Al propio tiempo ha determinado que no se admita el pago de dicha cuota a los socios que aduden las ordinarias de los meses de Octubre y Noviembre sin que a la vez abonen el importe de estas.

Diez «El Orden», de Sevilla, que al circular por aquella capital el rumor de que la importante casa de banca de D. Tomás de la Calzada se habia declarado en quiebra, procuró informarse de la exactitud de la noticia, a cuyo efecto uno de sus redactores se trasladó al domicilio de dicho señor, habiéndose encontrado con el siguiente anuncio, fijo en la puerta de las oficinas:

«Hecha ante el señor juez la manifestación prescrita en el Código de comercio, y habiendo sido aceptada por auto de esta fecha:

Quedan en suspenso los pagos de esta casa de Sevilla 26 de noviembre de 1887.—Tomás de la Calzada.»

Si se llegara a declarar la quiebra cogiendo medio Sevilla, pues casi toda la poblacion tiene dinero en las cuentas corrientes del banquero.

Se dice que el pasivo asciende a un milloneros; pero realmente, no estando declarada quiebra, no hay motivo para saberlo.

Liceo.—Gran baile de máscaras patinadas el domingo 1.º de Enero de 1888 en los ar-

espaciosos salones dicho «Liceo», de 8 á 2 de la madrugada.

Libros.—Acaba ponerse á la venta el segundo cuaderno del segundo tomo de la interesante obra del Sr. Rodriguez Solis Los Guerrilleros de 1808 (Historia popular de la guerra de la Independencia) que se publica con tanta aceptación.

Para que nuestros lectores puedan juzgar mejor del interés que cierra el nuevo cuaderno, vamos á copiar el primer capítulo de los capítulos de que se compone.

«El patriota y el amante.—Expediciones á Valencia de Bani. Suchet.—Batalla de la venta del Bani.—Situación de Sagunto.—Batalla de Sagunto.—Ejército de Valencia.—Las guerrillas valencianas.—Una heroína.—Blake y Valencia.—Refugios á Suchet.—Derrota de los nuestros.—Concisa inexplicable de Blake.—Aragón: Hernáez.—Campillos.—Diaz.—Alegre (El Cantaro).—Andalucía: Guerrillas y contra-guerrilla.—García Veas y Rueda.—El Capuchino.—Valobos, Luna y Granados.—El alca de de Otiv.—D. Julian Trigo.—Don M. J. Guazo.—Ja Soidado.—Marquez.—Guerra.—Gallego.—Leban.—Juan de Dios.—Guerrero.—Zaldívar.—D. Ramon Noriega.—Un crimen.—Heroína de Ubrique.—Asalís de Tarifa y Borno.—Guadalajara: El Empeinado.—Isidro.—Mdeu.—D. J. Isidro.—Sardina, Abuin, Larra.—Valladolid: Saornil, Lafuente, Valdés y Bencher.—Burgos: Merino, Principe, Padilla Santillán.—Toledo: Palarea, Gomez, Prieto Armena (El Pellejero).—Valladolid: Castil.—Palencia: Tapia.—Madrid: Sus guerrilleros Garrido, Abril, Cantalejo, Campo, Lafuente (uchas) y Valdés (El cocinero).—Soria y la jota: Amor.»

Esta obra está llamada á alcanzar un éxito extraordinario, tanto por la grandeza del asunto, cuanto por el mérito de la ejecución.

Se suscribe en casa del autor, Lavapiés, 23 y 30, Madrid, y en las principales librerías de España, á una peseta el cuaderno mensual de 196 columnas de impresion, lleno de grabados.

Reunión de confianza.—Hoy domingo, á las nueve y media de su noche, se celebrará en los salones del Ateneo de esta capital, el baile de sociedad que tenemos anunciado.

Los organizadores de esta fiesta, trabajan activamente para que revista la mayor brillantez posible y nuestro revistero afilia su pluma para dar cuenta á los lectores de LA CRÓNICA de todas las impresiones que produzca en su alma sensible tan amena velada, que será sin duda un espléndido certamen de hermosuras.

Hechos visto que se está procediendo á colocar algunas losas y sardinel al rededor de la gran farola que recientemente se ha puesto cerca de las cuatro palmeras en el Paseo del Principe.

Cómo ya dijimos en otra ocasion es necesario poner tambien cuatro ó seis marmolillos que aisle el candelabro del probable choque con algun vehiculo en sitio de tanto tránsito.

D.E. P.—Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores que victima de una rápida enfermedad ha fallecido el presbítero D. Antonio Portas, capellan del Cementerio, siendo nombrado para reemplazarle D. Francisco Gonzalez, cura que estaba adscrito á la Parroquia de San Pedro.

Salvamento de naufragos.—Ha visto la luz en Nueva York el informe anual del servicio de naufragos por el director general del ramo, Sr. S. I. Kimpall.

Por este documento se vé que durante el año han ocurrido en la esfera de acción de las estaciones de salvamento 332 naufragos, hallándose á bordo de los buques pedidos 6.327 personas, de las cuales fueron salvadas 6.272, y perecieron 55. Suministráronse á 737 de dichos naufragos mil ochocientos noventa y cuatro dias de raciones y demás socorros. Además fueron recogidas del mar por la dotación de las estaciones del salvamento 23 personas.

El valor de los buques naufragos, se calcula en 4.786.925 pesos fuertes, y el de sus cargamentos en 2.238.775, que sumados, dan un total de 7.025.700. De ello se salvaron 5.778.820 pesos fuertes, y se perdieron 1.236.880. El número de buques totalmente perdidos, se elevó á 72.

Además de lo expuesto, ocurrieron durante el año 133 siniestros á embarcaciones menores, como lanchas y botes de vela y remos, en los cuales navegaban 274 personas, salvándose 271 y pereciendo solo tres. El valor material de estas embarcaciones se estima en 96.830 pesos fuertes, y de ello se salvó 92.915 y se perdió 3.915.

Los auxilios de todas clases prestados á los buques han sido mayores que ningún año, excepto el anterior, habiéndose puesto á flote 393 varados, y evitado por medio de oportunas señales que se precipitaran sobre la costa 210 mas.

La sal para la industria.—Las empresas mineras realizan consumos extraordinarios no comprendidos en los cupos que á razon de 25 céntimos de peseta por habitante señala la ley de 16 de Julio de 1885, y como no es justo que la Hacienda renuncie á los rendimientos que de este concepto se derivan, vemos que la Gaceta publica un real decreto del Ministerio de Hacienda, que ampliando el reglamento provisional del impuesto de consumos, evita las dudas que su aplicacion produce en este punto y los perjuicios que al Tesoro se originan.

La analogía entre esta clase de consumos extraordinarios y los que con igual carácter realizan las Compañías de ferro-carriles por gas y aceites, cuya percepcion directa por el Tesoro regula el art. 30 del reglamento del impuesto de consumos, aconsejan adoptar igual procedimiento respecto á los de sal.

Hé aquí los artículos de este decreto que con este asunto se relacionan:

«Artículo 1.º La sal que las empresas mineras destinan á la industria, se considera como consumo extraordinario, no comprendido en los cupos asignados á los pueblos en cuyos términos municipales radican las minas.

Art. 2.º El impuesto sobre dicha sal se exigirá directamente por la Hacienda, realizándose el cobro por medio de conciertos con las empresas respectivas, para los que servirá de base el gravámen que señala el real decreto de 16 de Junio de 1885 en el caso previsto por el mismo de emplearse la sal con aplicacion á la industria.»

Exposicion de petróleo.—Parece que en el presente mes tendrá lugar en San Petersburgo, bajo los auspicios del gobierno ruso, una exposicion de petróleo, en la cual se exhibirán todos los aparatos listos para funcionar que se emplean para quemar combustible líquido en los buques de vapor y las locomotoras de dicho país y que representan unos cincuenta tipos diferentes, por lo cual pudieran obtenerse resultados importantes respecto á los mayores aparatos.

En los Estados Unidos se sigue el ejemplo de Rusia sobre la sustitucion del carbon por el combustible líquido, el cual se emplea en unos trescientos vapores, habiéndose dispuesto por el almirantazgo ruso que el acorazado Tchesma lleve los hornos acondicionados para usar el expresado combustible.

El Army and N. Gazette conceptúa que por el almirantazgo inglés se comisionará á un oficial para asistir á la exposicion.

Sres. Scott y Bowne.—Oviedo 5 Octubre 1885.—Muy señores míos: Tengo verdadera satisfaccion en certificar que desde el año 1883 que conozco la «Emulsion de Scott» de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos, vengo empleándola tanto en mis clínicas del Hospital Provincial, cuando era decano de Cirujía, como en mi clientela particular y en el Hospicio Provincial, en los casos de «escrofulismo» y «raquitismo», «catarrros bronco-pulmonares» y en aquellos «casos de consuncion con calentura», que podian curarse sin que tuviese ni uno solo de que arrepentirme, en tan dilatado tiempo.—Dr. Plácido A. Builla.

Dicen de Alcoy que en la fabrica de los Sres. Vitoria hermanos se está montando una máquina para fabricar fósforos, que está llamada á producir una revolucion en la industria-fosforera. Dicha máquina ha sido inventada por un modesto industrial de aquella ciudad; será movida á vapor y podrá producir tres mil cerillas por minuto, cortándolas y encagnetándolas con la mayor perfeccion.

Hotel de Tortosa.—Plato del dia. Carne mechada salsa de tomate.

Unguento y pildoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningún dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los absesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa, y conducen á una accion preparativa.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Table with 2 columns: Location and Amount. Total: 91'15.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 31. Entrados: Ninguno. Despachados: Para Bahia, brick Ruso Ocean. Para Alicante, lau! Angel de la Guarda. Para Motril, id. San Antonio. Para Graston, vapor Taglor. Para Orán, id. Nuevo Acuña.

ANUNCIOS.

La Palma. Con especialidad se establece el establecimiento Lechones rellenos, Salchichon de Nish de lo más selecto, Morradella, queso de boia y plato clase extra. Exposicion permanente de objetos de cristal y porcelana é infinidad de juguetes de todas clases.

SASTRERIA ESPAÑOLA.

Advertisement for D. MARIA JOVER (Q. S. G. H.) featuring a cross icon and text about universal anniversary and religious services.

Advertisement for Colegio de 1.º y 2.º Enseñanza San Pablo, directed by Don Mariano Segundo Cebrian, located on Calle de Martinez Campos.

Alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos. Solamente los matriculados en este Colegio, no están obligados á asistir á las aulas del Instituto, permaneciendo, por tanto, bajo la constante vigilancia y accion educativa del Establecimiento.

Advertisement for Ginesa Lopez e Hijo, offering home-based establishments and services.

Advertisement for Bazar del Leon, offering various goods and services.

Advertisement for Ya llegó la legítima harina, offering flour and other products.

Advertisement for Modista de Paris, offering fashion services.

Advertisement for Diccionario general de la lengua castellana, offering a dictionary.

Advertisement for Muebles, offering furniture and home goods.

Advertisement for Colegio del Sagrado Corazón, offering education in Almería.

Advertisement for Compañía General, offering various services and goods.

Advertisement for SASTRERIA DE EDUARDO GARCIA, offering tailoring services.

Advertisement for ESPECTACULOS, offering entertainment and shows.

Advertisement for CIRCO NOVEDAD, offering circus performances.

Advertisement for ALMERIA, offering local services and goods.

# DIARIO DE AVISOS.

ESTRADA DE BERDOT FRERES OPTICOS.  
Tiemdas 2 y en Jaen, Maestra 11



Acabamos de recibir un buen surtido de aparatos eléctricos los que seguimos vendiendo á precios no conocidos en esta capital.

Timbres de 12, 14 á 20 pesetas  
Hilo conductor superior el kilo 13  
Botones de llamada. 1 50  
Pila, uno. 4  
" " " " 5  
" " " " 4  
" " " " 55  
" " " " 90  
" " " " 100  
Conteniendo un timbre, al amoniaco y llamada 25

señores dibujantes.—Hemos mejor papel-leta que se ha conocido, de varios tamaños y á precios relativos, id. en papel cuadrado Marion, tinta china, pastillas de colores, reglas, tira líneas, esquadras de todos precios, básculas para medir alturas garantizadas de precisión, termómetros clínicos graduados, 9, 10 y 11 uno.

Berdot Freres.

Chocolate R. P. P.  
Cajitas de 25 y 30 pesetas  
Cajitas de 25 y 30 pesetas  
Cajitas de 25 y 30 pesetas

Las personas que quieren hacer un exquisito chocolate deben probarlo, en la seguridad de encontrarlo en su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente, 2, 250 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Almería, don Francisco Gaya, calle de las Tiendas.

ARTÍCULOS Y COLONIALES.

Orta y Compañía.

Calle de las Calles de Hileros y Minero.

ALMERIA.

Depósito de harinas de trigos recién molidas en la fábrica de D. Ferrn. ndo M. Antequera, 1.º hilo encarnado 17 1/8 2.º id. blanco 16 pesetas id., venta al por mayor en fábrica, depósito exclusivo de vinos legítimos de Gaiuna de las bodegas de Francisco Jover, se sirven pedidos á domicilio, al precio de 2 reales botella, se reciben los pedidos ó se cobrará 1 real por cada uno de los pedidos serán servidos inmediatamente.

No más sabañones.

INTERESANTE AL PUBLICO.

Se ordena y manda: Antes de ocho días las personas que padezcan de sabañones, se han proveído de unas botas y zapatillas de abrigo que se acaban de recibir en el «Siglo en pequeño», calle de la Tienda frente á la notaría de la Sra. Viuda de Vivas. Especialidad en toda clase de calzados, alpargatas y zapatos surtidos de gorras de nulia, todo barato. También hay zaleas de colores para las personas.

«Siglo en pequeño», Tiendas 9.

## SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ

Ultimo remedio de la Medicina moderna y el de más resultado por sus propiedades seguras antieméticas y antidiarréicas, comprobadas en la clínica en infinidad de casos con marcadísimas ventajas á los otros medios empleados hasta el día.

1.º En todas las afecciones gástricas, intestinales ó gastro intestinales, con hipercrecacion de jugos, catarro gástrico, gastro-intestinal, enteritis, catarro d-l-intestino grueso, diarrea de los niños en la dentición y destete entero-colitis diarrea de los viejos etc., etc.

2.º En todas las enfermedades infecciosas fébriles se acompañen ó no de diarrea y pero más indicados en las primeras—tipo—la fiebre tifoidea.

3.º Por su propiedad segura antiemética y antidiarréica se empleó con resultado siempre, en el cólera y en general suspende los vómitos incoercibles que no dependan de obstáculo mecánico. Caja 3'50 pesetas.

## POLVO DE CARNE

PREPARADO POR

VIVAS PEREZ.

La alimentación de los enfermos ha preocupado, en todos tiempos á los clínicos. En la mayor parte de las enfermedades agudas y en todas las enfermedades crónicas, la indicacion de nutrir á los pacientes se hace forzosa.

Es preciso alimentar, pero con condiciones particulares de tolerancia estomacal é intestinal y además de un modo seguro, rápido eligiendo las sustancias mas asimilables que dejen muy poco residuo, y en fin, incapaces de producir una irritacion gastro-intestinal. De las experiencias e indicaciones mas concluyentes hechas por el profesor Picot, del Hospital de San Andrés de Burdeos, resulta:

1.º Que es un alimento de primer orden, que sus cualidades alibles, tónicas, reconstituyentes, perfectamente digestibles y su buena conservacion, recomiendan en todos los casos la más seria atención del cuerpo médico.

Que en los casos de dispepsia ocasionada por la gastritis simple, gastritis crónica ulcerosa, por la úlcera redonda del estómago; en los convalecientes de enfermedades agudas, en los anémicos, en las cloróticas, en los caquéticos de todo género tuberculosos, cancerosos, escrofulosos; en las personas atacadas de diarrea crónica, el Polvo de carne ha dado los mejores resultados y se hace preciso para la salvacion de los enfermos.

Precio franco grande 9 pesetas.

Id. id. pequeño 5 id.

## LICOR TONICO REGENERADOR DE VIVAS PEREZ.

De excelentes resultados, en la inapetencia, debilidad general, convalecencias, y especialmente de la inapetencia y esterilidad.

Precio 5 pesetas botella.

Estas acreditadas especialidades se hallan de venta en la Farmacia y Laboratorio del autor So Is. 1 y Real 33, Almería (Botica de Santo Domingo) desde donde se hacen remesas por correo á los puntos donde no haya depositos. Depositos al por mayor: En Madrid, D. Melchor Garcia. En Barcelona: Sres. Hijos de José Vidal y Ribas. En esta Provincia: En Cuevas Farmacia de D. Andrés Piquera, Berja de D. Pedro Gasquez Roldan, Dalías de D. Gabriel Garcia, Fiñana de D. Bernardino Alcocer, Vera de D. Julian Allas, Adra de D. Arturo Utrera, Tabernas de D. Juan Garcia Antolinez, Sorbas en la de D. Francisco Agüero y en Alhambra D. Francisco Sanchez Sanchez.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes á del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los adigidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Qx 533 od Street, Londrés. Almería, Gomez Talavera.

## ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, el VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Peninsula y Ultramar.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balcones, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstas se arreglan todos los instrumentos de medir porque en este taller es del Fiel Contraste.

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorquina. Quesos de bola, Bacalao de Escocia. Mantequilla en latas, de media, una y dos libras. Almizares de Granada en tarros de cristal y las latas, francés y español. Aceitunas servidas en cajas de todas las variedades de Vich y Arlés.

SERVICIOS DE LA  
Compañía Trasatlántica  
DE BARCELONA.  
LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIO  
Y EXTENSION A N.º YORLY  
VERACRUZ.

Tres salidas mensuales.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES  
El 10 de Cadiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cadiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

El vapor

España

saldrá de Málaga el 7 corriente y de Cádiz el 10 del mismo.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio á Iloilo y Cebu.

Trece viajes anuales partiendo de

Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada

cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio.

El vapor

Isla de Mindanno

saldrá de Cartagena el 22 corriente y de Barcelona el 23 del mismo.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja para familias. Precios convencionales por cabineros de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases pobres ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirán y suministrará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para mas informes en

ALMERIA.—S. es. M. Ruiz Reyes é hijo.

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

EL VALNCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demás géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales.

reciben encargos cosa de su propietario